

INFORME DE OBSERVACIONES DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD/NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA RELATIVO AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL, EXPRESIÓN DE GÉNERO E IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, DEL ANTEPROYECTO DE LEY FORAL DE ÁREAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD FORAL NAVARRA

1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETO DEL INFORME.

Normativa de aplicación: artículo 47.2 de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la Igualdad Social de las personas LGTBI+, artículo 132.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y artículo 24 j) del Decreto Foral 260/2019, de 30 de octubre, por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo Instituto Navarro para la igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua.

Objeto del informe: realizar observaciones al informe de evaluación del impacto por razón de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género al anteproyecto de Ley Foral de áreas de promoción económica de la Comunidad Foral de Navarra.

Centro emisor del Informe de impacto: Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

Fecha de entrada: de 27 de enero 2023.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA POR MOTIVO DE ORIENTACIÓN SEXUAL, EXPRESIÓN DE GÉNERO E IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO.

El centro emisor del informe señala que la aplicación de la propuesta normativa “no puede dar lugar a ninguna clase de discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género”.

El INAI/NABI considera que la norma objeto de evaluación al afectar indirectamente, a personas, incluidas personas LGTBI+, es pertinente por motivo de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género.

En relación al impacto previsible de la norma por motivo de orientación sexual, expresión de género o identidad sexual o de género, el INAI/NABI considera que la norma no tendrá un impacto significativo en el logro de la igualdad social de las personas LGTBI+.

Pamplona-Iruña, a 1 de febrero de 2023

Eva Istúriz García
Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad
Nafarroako Berdintasunerako Institutua